



**H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE**

RESUMEN

**SESIÓN CELEBRADA No. 18
jueves 24 de agosto de 2023**

SEGUNDO RECESO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXV LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO



1. INICIO

- La sesión dio inicio a las **13:03 horas**, con un registro de **25 legisladoras y legisladores**.
- En votación económica se aprobó el Acta de la Sesión correspondiente al 15 de agosto de 2023.

2. COMUNICACIONES OFICIALES

I. De la Secretaría de Gobernación:

- a) Oficio con el que **remite del Ejecutivo Federal, el nombramiento de la C. Alicia Isabel Adriana Bárcena Ibarra como Titular de la Secretaría de relaciones Exteriores**. Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Senadores.
- b) Oficio con el que **remite del Ejecutivo Federal, los siguientes nombramientos superiores del ramo de Relaciones:**
 1. De la C. **Laura Elena Carrillo Cubillas como Subsecretaria para América Latina y el Caribe;**
 2. Del C. **Joel Antonio Hernández García como Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos**. Se turnaron a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Senadores.



- c) Oficio con el que **remite del Ejecutivo Federal, proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para el Control de Sustancias Químicas Susceptibles de Desvío para la Fabricación de Armas Químicas**. Se remitió a la Cámara de Diputados.
- d) Oficio con el que remite de la **Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, el Informe semestral de avance del proceso de liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México** en liquidación, correspondiente al periodo enero-junio de 2023, a cargo del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado. Se remitió a las comisiones de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.
- II. De la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público**, oficio con el que remite, de conformidad con el artículo 107, tercer párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, **información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas, correspondiente al mes de julio de 2023**, desagregada por tipo de fondo y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de julio de 2022. Se remitió a las comisiones de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.
- III. De la **Procuraduría Fiscal de la Federación**, oficio con el que remite el **informe del Primer Semestre de 2023 de las operaciones a cargo del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado**. Se remitió a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores.



- IV. Del **Instituto Mexicano del Seguro Social**, oficio con el que remite el **informe sobre la composición y situación financiera de sus inversiones**, correspondiente al segundo trimestre de 2023. Se remitió a las comisiones de Hacienda y Crédito Público; y de Seguridad Social, de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.
- V. Del **Instituto Federal de Telecomunicaciones**, oficio con el que **remite copia certificada del Acuerdo y Estudio de mercado sobre los Costos del Espectro Radioeléctrico para servicios móviles en México** y las recomendaciones para atender los riesgos al proceso de libre concurrencia y competencia económica identificados. Se remitió a la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía; y a la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Senadores y a la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados.
- VI. Del **Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano**, oficio con el que **remite el Informe Anual de Actividades 2022**. Se remitió a la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía de la Cámara de Senadores; y a la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados.
- VII. De la **Cámara de Diputados**, oficio con el que **remite Acuerdo relativo a la sustitución en la Presidencia de la Mesa Directiva, designando a la Dip. Noemí Berenice Luna Ayala, como Vicepresidenta en funciones de Presidenta**, para el periodo comprendido del 15 de agosto y hasta la conclusión de las funciones del periodo para el que fue elegido ese órgano de gobierno. Se remitió a la Cámara de Senadores.

VIII. De los Congresos de los estados:

- a) **Del Congreso del estado de Chihuahua**, con el que remite **exhorto** al Congreso de la Unión para que, en ejercicio de sus facultades, **ordene la comparecencia del titular de la Dirección General de Materiales Educativos de la Secretaría Pública, Marx Arriaga Navarro**, para que informe el proceso, la motivación y los criterios utilizados para la **elaboración de los libros de texto de educación básica edición 2023**. **Se turnó a las Comisiones de Educación de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados**.
 - b) **Del Congreso del estado de Hidalgo**, con el que informa de la **clausura de los trabajos del segundo periodo de sesiones ordinarias; la elección de la Mesa Directiva e instalación de la Comisión Permanente; correspondiente al segundo periodo del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura**. De enterado.
 - c) **Del Congreso del estado de Hidalgo**, con el que informa de la **elección de la Mesa Directiva; la apertura y clausura de los trabajos del séptimo periodo extraordinario de sesiones, correspondiente al segundo receso del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura**. De enterado.
 - d) **Del Congreso del estado de Guerrero**, por el que informa de la **designación del ayuntamiento instituyente del municipio de Ñuu Savi de Guerrero**. De enterado.
- IX.** Se recibieron **treinta oficios de diversas dependencias en respuesta a acuerdos promovidos por legisladores**. Se remitieron a las legisladores y legisladores promoventes para su conocimiento.



- X. De la **Sen. Lucy Meza Guzmán**, de MORENA, con la que informa de su **reincorporación a sus actividades legislativas**, a partir del 25 de agosto del año en curso. De enterado. Comuníquese a las Secretarías Generales de la Cámara de Senadores.
- XI. Del **Sen. Ismael García Cabeza de Vaca**, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con la que **remite su Informe de Actividades Legislativas**, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura. De enterado.
- XII. De la **Sen. Nancy de la Sierra Arámburo**, del Grupo Plural, con la que **remite su Informe de Actividades Legislativas**, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura. De enterado.
- XIII. De la **Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia** de la Comisión Permanente, **con el que remite su informe de actividades** correspondiente al Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura. De enterado.
- XIV. De la **Dip. Ana María Esquivel Arrona**, del Grupo Parlamentario Morena, con la que solicita **licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones legislativas**, a partir del 30 de agosto de 2023. En votación económica se aprobó. Comuníquese a la Cámara de Diputados.
- XV. De la **Sen. Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila**, de MORENA, por el que remite su **Informe de Actividades legislativas**, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura. De enterado.



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

3. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

- La Secretaría dio lectura a los títulos de los dictámenes con punto de acuerdo de la **Primera Comisión**:
 - I. Por el que se exhorta a diversas **autoridades del Estado de México** para que lleven acciones para **sancionar el maltrato animal** y a realizar campañas de concientización sobre el **trato digno y respetuoso hacia los animales**.
 - II. Por el que se exhorta a los **Congresos de las Entidades Federativas de Coahuila de Zaragoza, Querétaro, Tabasco y Tamaulipas, a armonizar su Constitución**, de conformidad con lo establecido por el Artículo Cuarto Transitorio del decreto por el que se reforman los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **en materia de paridad entre géneros**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de junio de 2019.
 - III. Por el que se exhorta al **Poder Judicial de las Entidades Federativas** para que actúen con estricto apego al **principio de perspectiva de género, tomando en cuenta el Protocolo para juzgar con perspectiva de género**, emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
 - IV. Por el que se exhorta a los **32 Congresos de las Entidades Federativas** para crear, **fortalecer u operar de manera adecuada las unidades para la igualdad de género**.

- V. Por el que se exhorta al **Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia, al Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y al Instituto Nacional de las Mujeres** para que se realice un **Programa de prevención, detección y atención a la violencia vicaria en niñas, niños, jóvenes y mujeres** de México.
- VI. Por el que se exhorta a la **Fiscalía General de la República**, así como a sus homólogas en las 32 entidades federativas para que promuevan **campañas de capacitación y sensibilización en materia de no revictimización**.

En votación económica se autorizó su discusión y votación en conjunto.

- Para presentar los dictámenes y el informe de actividades a nombre de la **Primera Comisión** intervino la **Sen. Mónica Fernández Balboa**.

Para hablar **a favor** intervinieron las legisladoras y los legisladores **Dip. Reginaldo Sandoval Flores, del PT; Sen Graciela Gaitán Díaz, del PVEM; Sen. Kenia López Rabadán, del PAN; Dip. Manuel Alejandro Robles Gómez, de MORENA; Dip. Carolina Beauregard Martínez, del PAN; Dip. Martha Estela Romo Cuéllar, del PAN; y Dip. Sue Ellen Bernal Bolnik, del PRI.**

Para rectificación de hechos intervinieron las legisladoras y los legisladores **Sen. Kenia López Rabadán, del PAN; Sen. César Cravioto Romero, de MORENA; Sen. German Martínez Cázares, del Grupo Plural; Dip. Cecilia Márquez Alkadeh, de MORENA; Dip. Jorge Triana Tena, del PAN; Dip. Manuel Alejandro Robles Gómez, de MORENA; Dip. Reginaldo Sandoval Flores, del PT; Dip. Hamlet García Almaguer, de MORENA.**

En votación económica se aprobaron los dictámenes. Comuníquense.

- La Secretaría dio lectura a los títulos de los dictámenes con punto de acuerdo de la **Segunda Comisión**:
 - I. Por el que se exhorta al **Gobierno Federal**, a través de las autoridades encargadas de la **seguridad pública y a la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional de Migración, para salvaguardar y proteger los derechos humanos y garantías de seguridad de los migrantes**, a quienes transitan por el territorio nacional, con el objetivo de disminuir la discriminación, violencia, explotación, y prevenir situaciones de corrupción a lo largo de su trayecto.
 - II. Por el que se exhorta a la **Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y a los sistemas estatales DIF**, a fortalecer los instrumentos de atención de niñas, niños y adolescentes en **situación de migración**, independientemente de su nacionalidad o su situación migratoria, a través de la implementación de políticas públicas, procedimientos, servicios y acciones de protección, con la finalidad de **impulsar una estrategia nacional que prevenga, disminuya y erradique cualquier forma de violencia** en su contra, privilegiando la reunificación familiar, excepto cuando ésta sea contraria a su interés o voluntad.
 - III. Por el que se exhorta al **Gobierno Federal y a los gobiernos de los estados fronterizos de norte de México** para que **fortalezcan los programas de atención y cuidado a la población migrante**, garantizando el respeto y protección de sus derechos humanos.

- IV. Por el que se solicita a las **Secretarías de Relaciones Exteriores y de Gobernación, informen sobre las acciones** que se están llevando a cabo para garantizar y salvaguardar la integridad y el respeto de los derechos humanos **de las personas migrantes y los derechos de las niñas, niños y adolescentes, que cruzan la frontera norte del país**, tras el fin de la medida **“Título 42”**, así como la estrategia a implementar ante la llegada de migrantes provenientes de Centroamérica y el Caribe que recibirá nuestro país a la **entrada en vigor del llamado “Título 8”**.
- V. Por el que se exhorta a la **Secretaría de Relaciones Exteriores** a realizar las gestiones necesarias para **promover la ratificación del Convenio 149 sobre el personal de enfermería**, adoptado por la Sexagésima Tercera Conferencia Internacional de la Organización Internacional del Trabajo, en Ginebra, Suiza, el 21 de junio de 1977, así como al Senado de la República para que, ejerciendo su facultad exclusiva constitucional, considere su aprobación.

En votación económica se autorizó su discusión y votación en conjunto.

- Para presentar los dictámenes y el informe de actividades a nombre de la **Segunda Comisión** intervino la **Dip. Carolina Beauregard Martínez**.

Para hablar **a favor** intervinieron las legisladoras y los legisladores **Dip. Marcelino Castañeda Navarrete, del PRD; Dip. Reginaldo Sandoval Flores, del PT; Dip. Ma. Teresa Ochoa Mejía, de MC; Dip. Martha Estela Romo Cuéllar, del PAN; Dip. Judith Celina Tanori Córdova, de MORENA; Dip. Hirepan Maya Martínez, de MORENA y Dip. Carolina Viggiano Austria, del PRI.**

En votación económica se aprobaron los dictámenes. Comuníquense.

- La Secretaría dio lectura a los títulos de los dictámenes con punto de acuerdo de la **Tercera Comisión**:
 - I. Por el que se exhorta a la **Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas** a fortalecer, revisar, analizar y, en su caso, **actualizar los programas de manejo de las áreas naturales protegidas que cuenten con arrecifes de coral.**
 - II. Por el que se exhorta a las **Secretarías de Bienestar y de Hacienda y Crédito Público** para que en el anteproyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2024, **continúen contemplando ampliaciones presupuestarias a programas sociales vigentes para la mejora educativa, de salud y laboral; la productividad, la ciencia y tecnología, el bienestar social y económico, el medio ambiente, el desarrollo cultural y rural** y la superación de carencias sociales.
 - III. Por el que se exhorta a la **Secretaría de Economía, a través de la Procuraduría Federal del Consumidor**, a implementar una **estrategia de consumo responsable informado, sostenible, seguro y saludable a nivel nacional, mediante la difusión de campañas en medios de comunicación masiva.**
 - IV. Por el que se exhorta a la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; a la Secretaría de Turismo y a los gobiernos de las entidades federativas y municipales** que cuenten con playas y costas, para que **fortalezcan las campañas de comunicación y difusión para concientizar a la población en general en cuidar y mantener limpios los ecosistemas costeros.**

- V. Exhorta a la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Nacional Forestal, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente** y a los gobiernos estatales y municipales de las entidades federativas del país, para que **fortalezcan las políticas y acciones para la prevención, combate y control de incendios forestales y de tala clandestina.**
- VI. Exhorta a la **Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes** a presentar un informe detallado que contenga el **número de accidentes vehiculares** ocurridos durante los últimos dos años en la red carretera federal. Asimismo, exhorta a la **Guardia Nacional** a intensificar las labores de seguridad y reforzar **operativos de vigilancia.**
- VII. Por el que se exhorta a **los gobiernos estatales de Nuevo León y San Luis Potosí** para que, en coordinación con los gobiernos municipales correspondientes, implementen y, en su caso, **fortalezcan sus políticas y acciones para la gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial**, con la finalidad de prevenir, controlar y reducir la contaminación ambiental que generan dichos residuos.
- VIII. Por el que se exhorta a los congresos locales de las 32 entidades federativas a que revisen, analicen y, en su caso, realicen las reformas pertinentes y necesarias a sus legislaciones locales para la **protección, bienestar y trato digno de los animales.**
- IX. Por el que se exhorta al **Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial** a diseñar y **aprobar la política nacional en materia de movilidad y seguridad vial**, para garantizar el derecho a la **movilidad en condiciones de seguridad para peatones, automovilistas, motociclistas y ciclistas**, fomentando el adecuado uso de las vías de tránsito y ciclovías.

- X. Por el que se exhorta a los gobiernos estatales, a los municipios y a las alcaldías de las 32 entidades federativas para que elaboren y ejecuten un **plan integral que permita llevar a cabo el desazolve y mantenimiento oportuno de las redes de drenaje y alcantarillado a su cargo**, e implementen campañas informativas que abonen a generar **conciencia ciudadana sobre la importancia de no arrojar basura en la vía pública**, a fin de prevenir y evitar inundaciones ante la próxima temporada de lluvias.
- XI. Por el que se exhorta a la **Empresa Productiva del Estado Petróleos Mexicanos** a fortalecer el **Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente**, con la finalidad de ampliar cada vez más el número de comunidades beneficiadas; y, asimismo, informe las acciones implementadas del programa respectivo.
- XII. Por el que se exhorta al gobierno del **estado de Nuevo León** a informar respecto de la **distribución de los recursos asignados y aprobados, correspondientes al Fondo para Municipios** y, en su caso, proceda a la entrega de los mismos, de conformidad con la Ley de Egresos del estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2023 para evitar afectaciones a la gobernabilidad de los municipios y al bienestar de la población de Nuevo León, con independencia de que informe las circunstancias que puedan impedir su correspondiente entrega.
- XIII. Por el que se exhorta a la **Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca** para que se realicen las **acciones de inspección y vigilancia** necesarias para **verificar que los barcos de gran calado que pescan en las costas de Baja California Sur cuentan con los permisos correspondientes**, a fin de prevenir afectaciones ambientales y económicas a las y los pescadores locales.



- XIV. Por el que se exhorta al gobierno federal para que, por conducto de la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos** remitan un informe detallado del **proceso de compra-venta del avión presidencial “José María Morelos y Pavón”**, celebrado entre el gobierno de México y el gobierno de Tayikistán.
- XV. Por el que se exhorta a las dependencias de los tres niveles de gobierno de los **tres poderes de la Unión a que hagan de conocimiento público, quienes hayan terminado con el outsourcing o subcontratación en el servicio de limpieza.**
- XVI. Por el que se exhorta a la LXV Legislatura del **Congreso del estado de Guanajuato para que adopte las medidas administrativas prioritarias de adaptación al cambio climático** y, en su caso, proponga las medidas legislativas que sean necesarias para procurar una reducción en el nivel de estrés hídrico y en el riesgo de sequía severa en la entidad.
- XVII. Por el que se exhorta a las **Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales; de Marina y de Agricultura y Desarrollo Rural**, a través de la **Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca** para que continúen implementando las acciones de **protección de la totoaba y la vaquita marina.**
- XVIII. Por el que se exhorta a la **Secretaría del Trabajo y Previsión Social** a fortalecer **acciones de inspección y vigilancia en las minas de la región carbonífera del estado de Coahuila de Zaragoza**, a fin de que se cumplan las normas y se respeten los derechos laborales de los trabajadores mineros por parte de los concesionarios y/o patrones, se impongan las sanciones correspondientes

principalmente en aquellas minas de carbón de tiro vertical conocidas comúnmente como pocitos, y con ello evitar tragedias como la ocurrida el pasado 18 d julio de 2023 en el municipio de Múzquiz Coahuila.

- XIX. Por el que se exhorta a la **Comisión Reguladora de Energía** a diseñar un **plan de colaboración con gobiernos estatales y municipales, y con la opinión de la Comisión Federal de Electricidad**, con el objetivo de orientar y apoyar en el **retiro de cables públicos obsoletos en postes urbanos**, que son responsabilidad de los proveedores de telecomunicaciones, en aras de mejorar la seguridad y apariencia de los espacios públicos, en consonancia con las regulaciones vigentes.
- XX. Por el que se exhorta al **Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad** para que fortalezca los planes, regulaciones, programas y políticas públicas, mediante el establecimiento de los requisitos arquitectónicos necesarios para **garantizar y facilitar el acceso, tránsito, uso y permanencia de las personas con alguna discapacidad a las instalaciones de dependencias de gobierno, hospitales, centros educativos, obras de infraestructura pública, transporte y servicios turísticos.**
- XXI. Por el que se exhorta a la **Auditoría Superior de la Federación** a que dé cabal **cumplimiento a las auditorías de cumplimiento 496 y 485 incluidas en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022.**

- XXII. Por el que se exhorta a la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a considerar en la Estrategia Nacional de Movilidad Eléctrica** a los vehículos **híbrido-eléctricos no conectables, como parte de las tecnologías requeridas** para lograr la transición eléctrica en beneficio del medio ambiente. Así como a diversas autoridades del Gobierno Federal y de las 32 entidades federativas a realizar diversas acciones para incentivar el uso de estos vehículos.
- XXIII. Por el que se exhorta a la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**, así como a sus respectivas homólogas en las 32 entidades federativas y a la **Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a implementar acciones para la preservación y protección de la biodiversidad y del equilibrio ecológico.**
- XXIV. Por el que se exhorta al Gobierno Federal, a través de las dependencias y entidades que integran la **Administración Pública Federal centralizada y paraestatal**, así como a los gobiernos de las 32 entidades federativas y sus municipios para que **fortalezcan las acciones y medidas de adaptación y mitigación al cambio climático; así como para la gestión integral de residuos.**
- XXV. Por el que se exhorta a la **Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes** a brindar un **informe de la instrumentación meteorológica instalada a la fecha en aeropuertos nacionales.**

- XXVI. Por el que se exhorta a la **Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente** a que, una vez que haya concluido las investigaciones, informe a esta Soberanía, sobre las **causas de los accidentes y derrames ocurridos en instalaciones petroleras del Golfo de México** y a **Petróleos Mexicanos** a que informe las medidas y estrategias que se están llevando a cabo para evitar nuevos incendios y derrames.
- XXVII. Por el que se exhorta a la **CONDUSEF y a la PROFECO** para que, en el marco de la **Estrategia Nacional de Educación Financiera**, lleven a cabo acciones que permitan dar a conocer los **canales de comunicación mediante los cuales los usuarios y consumidores puedan presentar las quejas correspondientes, derivadas de los cobros de comisiones y cargos que realicen establecimientos comerciales por pagos con tarjetas bancarias** y de servicios, y en su caso, se impongan las sanciones necesarias.
- XXVIII. Por el que se exhorta a la **Agencia Nacional de Aduanas de México** para que, en coordinación con el **Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria** continúen verificando y reforzando las inspecciones para que los **procesos de importación de carne cumplan con la normatividad en materia de sanidad e inocuidad alimentaria**. Asimismo, se exhorta a las **Secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural y a la de Economía**, para que promuevan más **mesas de diálogo y comunicación** con las y los productores de la industria cárnica.
- XXIX. Asumen los principios y valores de la carta de la tierra como un marco ético para el **desarrollo sustentable**, como un referente para la toma de decisiones y para fomentar estilos y prácticas de vida más frugales, justas, inclusivas y equitativas, de respeto entre todas y todos, culturas, ideologías, grupos

étnicos, géneros, edades, preferencias sexuales o de cualquier otro tipo, en consonancia con el ambiente que sustenta la vida en el país.

- XXX. Por el que se exhorta a la **Secretaría del Trabajo y Previsión Social y a la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo**, para que fortalezcan las **acciones de difusión de los derechos laborales de las y los trabajadores y de las obligaciones de los patrones en todas las actividades y sectores productivos**; así como de vigilancia y supervisión que permitan **garantizar** el cumplimiento de las **prestaciones laborales a favor de las y los trabajadores** y, en su caso, se promuevan los procedimientos y se impongan las sanciones que correspondan.

En votación económica se autorizó su discusión y votación en conjunto.

- Para presentar los dictámenes y el informe de actividades a nombre de la **Tercera Comisión** intervino la **Dip. Carolina Viggiano Austria**.

Para hablar **en contra** intervinieron las legisladoras y los legisladores **Sen. Luis David Ortíz Salinas, MC**;

Para hablar **a favor** intervinieron las legisladoras y los legisladores **Marcelino Castañeda Navarrete, del PRD; Sen. Patricia Mercado, de MC; Dip. Lidia García Anaya, de MORENA; Dip. Cecilia Márquez Alkadeh, de MORENA; Dip. Reginaldo Sandoval Flores, del PT; Martha Estela Romo Cuéllar, del PAN; Sen. Germán Martínez Cázares, del Grupo Plural y Dip. Hamlet García Almaguer, de MORENA**.

En votación económica se aprobaron los dictámenes. Comuníquense.

- La Presidencia comunicó que los Informes de las Tres Comisiones se publicarán en la Gaceta Parlamentaria de la Comisión Permanente.

4. COMENTARIOS RELATIVOS A LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

Intervinieron las legisladoras y los legisladores **Sen. Germán Martínez Cázares, del Grupo Plural; Dip. Reginaldo Sandoval Flores, del PT; Dip. Marcelino Castañeda Navarrete, del PRD; Sen. Graciela Gaitán Díaz, del PVEM; Dip. María del Carmen Pinete Vargas, del PVEM; Dip. Ma. Teresa Ochoa Mejía, de MC; Dip. Carolina Viggiano Austria, del PRI; Dip. Carolina Beauregard Martínez, del PAN y Dip. Aleida Alavez Ruiz, de MORENA.**

- La Presidencia informó que se suscribió un acuerdo relativo al trámite de las **proposiciones con punto de acuerdo** no resueltas durante la Comisión Permanente y **se declaran concluidas**. La relación de las mismas se publicará en la Gaceta Parlamentaria de la Comisión Permanente.

5. CIERRE

- El Sen. Presidente Alejandro Armenta Mier, informó que la Comisión Permanente **remitirá a las Cámaras del Congreso de la Unión el inventario de los asuntos a que se refiere el artículo 129 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos**, asimismo las **solicitudes de excitativas registradas en el Orden del Día se publicarán en la Gaceta Parlamentaria con el trámite correspondiente.**
- En votación económica se aprobó el acta de la presente sesión.
- Se levantó la sesión siendo las **17:58 horas. Comuníquese al Ejecutivo Federal, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a los congresos estatales, y de la Ciudad de México, respecto de la clausura de los trabajos de la Comisión Permanente.**